

SUSCRIPCIÓN  
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

### Obra común

El tema electoral, en lo referente a las elecciones provinciales, está casi agotado. No encuentran los censores del Gobierno hechos en que apoyar su argumentación, y aun acaso temen algunos de ellos que, si se ahondara en los escasos incidentes ocurridos, en los escasos responsables, no los ministrales, sino sus adversarios.

La atención vuelve a fijarse en las elecciones generales próximas. El *Diario Universal*, por ejemplo, dejándose de comentarios retrospectivos, se dirige al ministro de la Gobernación, y le emplaza de aquí a que se celebren las elecciones de diputados a Cortes, para ver si cumple el Gobierno sus promesas o llueven, en caso contrario, las suspensiones de alcaldes y concejales. Lo cual indica claramente que en lo pasado no encuentra el colega motivo racional de censura y que sus afanes se vuelven hacia lo porvenir.

La conducta seguida por el Gobierno hasta ahora en materia electoral es preñada de que no habrá de alterarla en las próximas elecciones. Pero conviene que presten su concurso todos los demás elementos políticos, si es que sinceramente les interesa la purificación del sufragio y la dan alguna mayor importancia que la de un tema retórico, imprescindible en las campañas de oposición.

En las elecciones provinciales de Madrid se ha visto—dice *la Epoca*—que los que apelaban al clásico procedimiento del *embuchado* eran los mudiferos de una de las agrupaciones opositoras, y el caso no es ciertamente nuevo pues aunque los desafueros electorales suelen ponerse siempre en la cuenta de los Gobiernos, los procedimientos han sido siempre comunes, y ahora se ha dado el caso de que un medio demandable eficacia para impedir abusos o limitar su número, como la intervención notarial, ha encontrado por parte de las oposiciones una sistemática e injustificada hostilidad al publicarse la circular del Sr. Maura.

Comprendemos las dificultades que existen para que las agrupaciones políticas disciplinen los actos individuales de los candidatos y pongan coto a ciertos procedimientos que van siendo bastante usados y pueden incluirse entre los más escandalosos y corruptores, como el cohecho electoral, pero algo pueden hacer en ese sentido, si bien las circunstancias actuales en que se encuentran algunas agrupaciones, como la liberal, falta de jefatura, y la democrática, que se halla en el período de formación, no muy adecuado para las severidades, no permiten, en verdad, esperar que la sinceridad del sufragio en abstracto sea la mayor de sus preocupaciones en la lucha próxima. Acaso en las quejas electorales que ahora, con menos razón que nunca, se prodigan, influye más que otras causas la incompetencia entre unos y otros candidatos de oposición, la lucha por la vida entre las diferentes fracciones liberales, pues es de notar que no son los candidatos de los partidos extremos: republicanos, carlistas, socialistas, catalanistas, los que más se quejan.

Con todo, la depuración de los procedimientos electorales tiene que ser obra de todos, y no basta para lograrla que el Gobierno, procediendo con un desinterés de que hay pocos ejemplos, desatenda la conveniencia de sus amigos políticos y se abstenga de ejercitar los medios de influencia, con que aquí han solido prepararse las campañas electorales.

Las siete maravillas realizadas

EN LA ELECCIÓN DE LEÓN XIII.

Primera. Ser la elección que desde San Pedro se ha hecho por mayor número de cardenales.

Segunda. Haber acudido a Roma para esta elección todos los eminentísimos cardenales que componen el Sacro Colegio, menos uno, el cardenal arzobispo de Rennes, gravemente enfermo, y que falleció el 27 de Febrero de 1878.

Tercera. Haber llegado a Roma todos los ausentes, aun los que residían en los puntos más distantes, sin la menor novedad, a pesar de los padecimientos de algunos, de la avanzada edad de todos, y de los rigores de la estación.

Cuarta. Haber hecho el viaje a Roma desde Nueva York, en solo diez días, el cardenal arzobispo de aquella diócesis, pues salió después de recibir noticia del fallecimiento de Pío IX, y llegó pocas horas después de la elec-

ción de León XIII. Los marinos consideran este viaje como el más rápido que hasta aquella fecha se había hecho desde América, y todos convienen que es prodigioso.

Quinta. Ser uno de los Cónclaves en que se ha hecho más pronto la elección, a pesar de las dificultades que previamente y desde hacia mucho tiempo venían suscitando y preparando los Poderes de la tierra enemigos del Pontificado, y las potestades del infierno.

Sexta. La santa libertad de que gozó el Cónclave y la armonía también santa del Sacro Colegio, a pesar de estar Roma ocupada por los italianismos y regida por un gobierno anticatólico, observándose en la elección todas las formalidades de las Constituciones pontificias.

Séptima. La realización de la profecía atribuida a San Malaquías, según la cual, el sucesor de Pío IX *Cruz de Cruce*, sería un Pontífice a quien convendría la profecía *Lumen in celo*. Así es, en efecto, porque el estudio de familia de León XIII tiene en cielo azul un arco iris, y sobre él una estrella de plata irradiando luces.

### La república cubana

En las sesiones celebradas a mediados de Febrero por la Cámara de representantes de Cuba, se acordó consignar en el calendario de la República varias fiestas obligatorias y oficiales, unas de regocijo y otras de duelo.

Las primeras son: el 10 de Octubre (el grito de Yara); el 24 de Febrero (el grito de Baire); el 20 de Mayo (el grito de independencia); el 19 de Mayo (muerte de Martí); el 25 de Diciembre (muerte de Maceo).

Con razón dice el *«Diario de la Marina»*, de la Habana, que el azar de las coincidencias hará que los cubanos tengan que pasar sin transición alguna de las tristezas con que ha de solemnizarse la muerte de Martí, el 19 de Mayo, a la alegría con que se quiere celebrar el grito de independencia, que es al día siguiente.

### Junta Central del Censo

Se ha reunido la Junta Central del Censo, presidida por el marqués de la Vega de Armijo, con objeto de ocuparse de la ponencia de los Sres. Danvila y Capdepon y del voto particular del señor Salmerón.

Han asistido los señores siguientes: Marqués de la Vega de Armijo, Capdepon, marqués de Tevega, duque de Almodóvar, Danvila, Salmerón, Eguilior, Núñez de Arce, Pidal, Lastres, García Aliz, Domínguez, Silveira, Villaverde, y Moret.

La ponencia de los Sres. Capdepon y Danvila dice así:

«Entrada la ponencia de la resolución del Gobierno, que de Real orden ha sido comunicada a la Junta Central del Censo en 23 de Febrero último por el presidente del Consejo de ministros, ha examinado y discutido el asunto, no opinando de igual manera los ponentes.

Los infrascriptos, teniendo en cuenta lo consignado en la citada comunicación, según la cual el Gobierno mantiene lo dispuesto en la circular de 19 de Febrero anterior, aunque está conforme en que se dé conocimiento al Congreso de Diputados cuando Su Majestad se digne convocar las Cortes, ó lo que es igual, opinando aquél de contrario modo a la Junta, tanto respecto a la legalidad de dicha circular como al Congreso que debe conocer de la misma, y atendiendo a lo prescrito en la ley electoral de 26 de Junio de 1890, proponen a la Junta Central del Censo:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las actas de las sesiones de la citada Junta que corresponden a las celebradas por la misma en los días 22, 24 y 26 del próximo pasado mes de Febrero.

2.º Que se remitan el número ó números de la *Gaceta* que contengan dichas actas, por conducto del presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación, para que se envíen las indicadas *Gacetas* a todos los gobernadores civiles de las provincias, llamándoles la atención acerca de las referidas actas a los efectos oportunos.

3.º Que el dictamen aprobado por la Junta en la sesión de 26 de Febrero

último se comunique por el señor presidente a los de las Juntas provinciales y municipales del Censo, para su conocimiento y el de las Juntas que presiden, advirtiéndoles que deben acusar recibo de dicha comunicación.

Que asimismo se remitan a los presidentes de las Juntas municipales del Censo ejemplares del referido dictamen, en número igual al de colegios electorales del Municipio, para que, en el caso de que sean discutidas las actuales Cortes y convocadas otras nuevas, sean expuestos a la entrada de los colegios electorales, desde la convocatoria hasta la elección de diputados a Cortes.

Madrid, 9 de Marzo de 1903.—Trinitario Ruiz Capdepon.—Manuel Danvila.

### Voto particular del Sr. Salmerón

Adición que propone a la ponencia: «Que se pida al Rey que, en uso de las prerrogativas que la Constitución le confiere, se sirva decretar la reunión de las actuales Cortes, a cuyo Congreso de los diputados corresponde, en recta aplicación de la ley, el conocimiento de las ilegalidades cometidas por el ministro de la Gobernación en su circular de 19 de Febrero próximo pasado.»

En primer término fué discutido el dictamen del Sr. Salmerón, que su autor defendió, pronunciando un largo discurso. La Junta desechó este dictamen, y se procedió al examen del que aparecía suscripto por los Sres. Capdepon y Danvila.

Leida esta ponencia, manifestó el Sr. Silveira que el Gobierno no pondría dificultad alguna a publicar en la *Gaceta* los documentos de la Junta Central que le sean remitidos en las condiciones que determina la Real orden de 1890; pero que no podía aceptar el papel de mandataria de la Junta, para enviar a los gobernadores y a los alcaldes un documento que precisamente es contrario al criterio del mismo Gobierno.

Declaró el Sr. Silveira que este extremo no podría cumplirse, y que en tal sentido debía ser modificada la ponencia.

El Sr. Capdepon sostuvo las conclusiones de su dictamen, y éste resultó al fin aprobado, por nueve votos de las oposiciones contra los seis ministeriales.

La Junta remitió al presidente del Consejo las actas de las últimas sesiones para que se publiquen en la *Gaceta*.

### Una huelga curiosa

La huelga de los tipógrafos de Roma que reclaman la jornada de nueve horas y un aumento del 10 por 100 en los jornales, ha ofrecido una fase curiosa. El día 10 de este mes, los obreros, durante algunos días el extracto de las sesiones de la Cámara se ha hecho con la máquina de escribir; pero el presidente de aquella Cámara ha reclamado del arrendatario del servicio que éste se haga en imprenta y la mayoría de los duenos de establecimientos tipográficos, obrando por espíritu de solidaridad, ancianos unos, llenos otros de riquezas y dignidades, han acudido como simples obreros a realizar el trabajo de composición, ajuste y tirada.

Los huelguistas han comentado con viveza el hecho, pero no se han atrevido a oponerse a él.

### Información Económica y Financiera

#### Subasta para adquirir Deuda

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 18 del corriente, a las doce, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 Interior, para su conversión en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 1.230.599'20 pesetas, compuesta de 73.038'64 pesetas recaudadas por ventas de bienes de corporaciones civiles en los meses de Mayo y Julio de 1902, y de 1.157.560'56 pesetas sobrante de la subasta verificada el día 14 de Febrero último.

#### Principales artículos de comercio en Francia

En las importaciones que hizo Francia en el año 1901, los principales artículos fueron: lanas, 583 millones; seda, 291; algodón, 274; granos y frutos olgaginosos, 203; cereales, 177; pie-

les, 142; maderas, 126; máquinas, 122 y vinos 104 millones.

En la exportación figuran los tejidos de seda por 280 millones; los de lana, por 234, y los de algodón, por 183; los vinos, por 227; lanas, por 208; pieles, 132; seda y borras, 127; azúcar, 113; artículos de París, 151; modas y flores artificiales, 129; manufacturas de metal, 104; pieles preparadas, 101 millones.

#### Lo que cuestan las guerras

He aquí algunos datos interesantes de lo que ha costado a Inglaterra la guerra del Africa del Sur.

El total de los impuestos en el año económico de 1898-1899, ó sea al empezar la campaña, ascendió a 108 millones y pico de libras esterlinas (tres mil seiscientos ochenta millones de pesetas). El primer año de la guerra (1900-1901) elevaron los tributos a más de 130 millones de libras; es decir, sufrió un aumento de unos 750 millones de pesetas. Al año siguiente (1901-1902), los impuestos han experimentado un nuevo incremento de 425 millones de pesetas, y en el tercer año (1902-1903) han tenido un aumento más importante; 312 millones de pesetas. De suerte, que en los tres últimos años el Presupuesto inglés ha sufrido un aumento de unos 1.500 millones de pesetas.

Los impuestos sobre artículos alimenticios han sido aumentados desde 170 millones de pesetas, que importaban antes de la guerra, hasta 524 millones, a que ascienden actualmente; esto es, se ha triplicado. El impuesto sobre utilidades, que importaba 612 millones el año económico de 1898-1899 sube en el año actual a 1.312 millones, ó sea más del doble.

#### Poseedores de la Deuda Exterior

La Deuda Extampañada se halla repartida del modo siguiente, según resulta del pago de los cupones del trimestre último:

Francia	362.414.000 francos de capital nominal
Inglaterra	70.750.500
Bélgica	53.183.700
Alemania	20.119.300
Holanda	12.660.000
Portugal	9.555.700
Francos es	de un total de 1.030.713.000

Mr. Terry dice que el importe de los últimos cupones que han cobrado los principales institutos de crédito de París son: Crédit Lyonnais, 2.520.050 francos; Cámara Sindical de los Agentes de Bolsa, 2.269.278; Société Générale, 514.405; Credit Industriel, 571.393; Banco de Francia, 6.430.069; que representan un capital nominal de francos 642.916.900.

#### Renta que cobra Francia de los demás países

Para cubrir el déficit comercial de Francia, ó sea el saldo contrario que ofrece su comercio, que se calcula en 552 millones al año por término medio se calcula que dicho país percibe una renta anual de 1.120 millones, por un capital de 26.290 millones que tiene colocado en los diversos países del mundo, principalmente en Rusia, España, Turquía, Austria y América.

#### Los yanquis en Filipinas

##### La Justicia en sus manos

Aunque la dominación española en Filipinas no se distingua por una equitativa aplicación de las leyes, la dominación yanqui ha venido a presentarnos como modelo de prudencia y, sobre todo, de bondad.

Los abusos de las autoridades americanas en el Archipiélago son inconcebibles. La más leve falta es considerada como un desacato inaudito.

Recientemente el director del *Liberias*, de Manila, D. Manuel Rívago, hubo de cometer el horrendo delito de publicar un suelto de gaceta censurando al Gobierno militar y al general Bell.

Pues el Sr. Rívago, que además no era el autor de la censura, fué condenado a seis meses de trabajos forzados, a pagar una multa de 2.000 pesos oro americano y las costas del proceso.

La sentencia envuelve un primer de gracia y de lógica. Véase, como muestra, este parrafito:

«Tampoco es excusa que usted no haya escrito el artículo ni lo haya visto hasta después de publicado, porque un hombre que tiene a su cargo una cosa que puede ser tan peligrosa como un periódico mal dirigido, debe cuidar de ella.»

En efecto, un periódico mal dirigido es un peligro. Por eso se condena al director a trabajos forzados; para que aprenda a dirigir bien.

Son encantadores los yanquis por su sencillez, por su extremada lógica y,

sobre todo, por la originalísima manera de entender y aplicar los principios liberales.

### EL BARQUITO

—Papá, hazme un barquito, decía una pequeñuela a su padre, dándole un papel, del cual debía salir el juguete de 60 bagatelas.

Como no era cuadrada la cuartilla, empezó el padre por doblarla, para que, señalado y separado lo sobrante, quedara en la forma necesaria.

—Papá, un barquito quiero yo, dijo la niña con impaciencia, mientras le daba un tironcito de la manga del gabán, para apoyar sin duda su petición con tal argumento.

Sonrioso el padre y siguió doblando el papel con todo cuidado para que resultase la obra con el posible acabamiento.

—Papá, yo no quiero eso, dijo de nuevo la niña, quiero un barquito.

—Pues eso tendrás, hija mía, dijo el padre, que siguió pacientemente doblando y desdoblado el papelillo, que había de transformarse finalmente en el barquito deseado.

Los ojos de la chucuela no se apartaban de las manos de su padre, que procedía como la naturaleza en sus metamorfosis; de una en otra, por el orden señalado, sin saltar un pedacito siquiera para lograr ó llegar al término establecido.

—¿Qué entendía la pobre niña de esas cosas!

Y sin embargo, sus poquitos alcancares los comparaba con la superior inteligencia de su padre.

Había visto en manos de sus hermanos barquitos, pajaritas, cajitas, bonetes, globitos y otras cosas de papel, y deseaba de un golpe su barquito, creyendo en su afán de conseguirlo que su padre la engañaba.

—Eso es una pajarita—llegó a decirle con las lágrimas saltadas. Yo no quiero eso, yo quiero mi barquito.

—¿Aún no estaba hecho y le llamaba mía!

—Niña—replicó el padre,—un barquito estoy haciendo; ten paciencia.

—No, no; eso no es un barquito. Lo ves, eso es un cajón—dijo la niña—y yo quiero lo que te dice.

Pero de tal modo sacudía ya el brazo de su padre, que éste, a punto de perder la paciencia, iba a darle azotes bien merecidos en vez del barquito que estaba pidiendo.

Duro en su mente lo que un relámpago tal pensamiento, pues era padre, y recordó que Dios infinitamente bueno era el Padre común de todos los hombres, a quien diariamente invocaba él quizá con más impaciencia que deseaba el barquito su inocente hija.

—Siguió, pues, doblando el papel sin contestar palabra, y la niña, que hacía rato se estaba comiendo los pucheros, rompió a llorar amargamente, desesperada; cuando ya empezaba a vislumbrarse la figura del barquito.

—Mirato, hija mía, dijo al fin, toma el barquito.

No brilló el sol más alegre entre primaverales nubes, después de fuerte aguacero, que apareció una sonrisa en la boca de la niña, dejando escapar, de satisfacción, un suspiro incomparable.

Tomó en sus manos la galera, que así le dijo su padre que se llamaba, y voló a su palangana, para ver cómo flotaba en el agua.

—¿Qué poco duró la tan deseada galerita!

La criatura, con sorpresa, vio que se iba deformando con el agua, y que la obra de algún tiempo se deshizo en un instante.

—Pero no lloraba, miraba, investigaba y de cuando en cuando una arruguita aparecía en su entrecejo, como si precocemente su inteligencia adviniese algo trascendental y profundo en lo que allí estaba sucediendo.

—Y cuando medio sumergido vió solamente el papel en su forma primitiva, que de lo que había sido apenas conservaba ligerísimas señales, levantó la vista y su mirada se encontró con la del padre, que había seguido sus pasos.

—¿Qué se dijeron aquellos ojos?

Los de la niña, algo así como perdón y arrepentimiento.

Los de su padre: no te apures, hija mía; no quieras con impaciencia cosas deleznales, ni hallar la felicidad aquí en la tierra, que si eres buena tendrás un premio perdurable, pues para tí y para todos los hombres, lo ha prometido Padre Dios, que está en el cielo.

JOSÉ M. CARPIO.

Galicia.

Sección Oficial.

LA GACETA

la de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indultos a los procesados por la causa de la Mano Negra, de que damos cuenta por separado.

Real decreto nombrando a D. José Velarde Parejo para la canonjía vacante en la Catedral de Badajoz.

Otro aprobatorio de la demarcación notarial, que publica adjunto, y de que damos cuenta por separado.

Marina.—Real orden anunciando el nombramiento de cabo de mar extendido a favor de José María López.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación una plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de Bilbao.

Otra resolutoria de una consulta sobre interpretación de la real orden de 18 de Noviembre último, que establece la competencia del Consejo universitario y del de disciplina, de que damos cuenta por separado.

Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las cátedras de Derecho canónico, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El parte de alumbramiento de la Princesa de Asturias; anuncios, del proyecto de carretera de Boimorto a Muros; devolución de una fianza a don Bautista López Valeiras; de estar incurso en recargo los contribuyentes por territorial o industrial de La Coruña y Santa María de Oza; de un concurso en la factoría militar de Vigo; relación de efectos timbrados robados en la administración de Valverde del Camino; vacantes de las plazas de secretarios suplentes de los Juzgados municipales de Cesuras y Castro; concurso de proyectos de alcantarillado para La Coruña; elección de vocales para las juntas municipales de Culleredo y Artejo; rectificación del repartimiento de la contribución territorial de Santa Comba y cuentas de los municipios de Betanzos y La Coruña.

Santiago

En algunos viñedos de esta comarca han aparecido ya los primeros brotes, que hacen temer, por lo prematuro de su presentación, se pierda la cosecha o resulte por lo menos deficiente.

A la una y media de la madrugada de hoy fué detenido en la Rua de San Pedro un individuo que promovió un escándalo hallándose embriagado.

El plus de los príncipes de Asturias a las tropas de la guarnición de Madrid se hará efectivo el día del bautizo del Infante don Fernando.

Mañana predicará en la Catedral, durante la misa, el canónigo D. Ramiro Ciorraga.

Se remitió ayer a la Dirección general de Sanidad un estado de los casos de viruela ocurridos en esta provincia durante la última decena.

Comienza a preocupar a los labradores de la importante comarca sevillana, como a los de otras regiones, el tiempo seco que deja sentir allí sus efectos, tan impropio de la estación.

En Enero y en Febrero ha caído una gota de agua. En estos primeros días de Marzo la temperatura es verdaderamente primaveral, haciendo en las horas de sol prematuro calor.

Si el tiempo no cambia y la sequía se prolonga, las cosechas sufrirán graves quebrantos, y las consecuencias serán funestas para el próximo verano.

Hemos recibido el cuaderno 16 del «Portfolio Galicita» que con tanto éxito edita la casa de Ferrer.

Contiene el siguiente importante sumario: Santiago, Portada del antiguo colegio de San Jerónimo.—Pontevedra, La Concepción.—Pontevedra, Castillo ó Torre de Andrade.—Vigo, calle de Elduayen.—Lugo, Puerta de Santiago.—Ferrol, Paseo de Herrera.—Pontevedra, Santa María la Grande.—Lugo, Monasterio de Lorenzana.—Ortigueira, Río Sor.—Catedral de Orense.—Ferrol, Cascada de la Fervenza.

Los soldados del reemplazo de 1890 pueden recoger sus licencias absolutas por los medios que señalan las vigentes disposiciones.

Hasta la semana entrante no vendrá a Santiago el general de brigada señor Valenzuela.

Hoy no se mató res ninguna en el macelo por ser mañana día de vigilia.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 743 kilos de carne.

En las últimas elecciones han sido elegidos diputados provinciales por la Coruña y Pontevedra, los directores de nuestros queridos colegas «La Voz de Galicia» y «La Correspondencia Gallega», don Marcelino Dafonte y don José Millán.

Que sea enhorabuena.

Ha terminado el plazo de admisión de instancias para solicitar la notaría vacante en la Coruña por defunción

del Sr. Sánchez Mosquera, la cual habrá de proveerse entre los notarios que reuniendo las condiciones necesarias han acudido al concurso.

Aspirar a ocuparla D. Emilio Pérez Alonso, notario de Betanzos; D. Manuel Salgado García, que lo es de Orense; D. Gerardo Varela Arias, de Noya; D. Francisco Romero Rodríguez, de Arzúa; D. Antonio Fernández Cid, de Lugo; D. Antonio Manuel Barja, de Monforte, y D. Emiliano Torrado Navéiro, de Redondela.

En breve se reunirá el tribunal que ha de formar la terna para examinar los documentos que acompañan a sus instancias los interesados.

El día 15 de este mes se pondrá en vigor una tarifa especial de pequeña velocidad para el transporte de sardina salada ó prensada en barriles, mójama, caballa y pulpo seco ó curado.

Comprende desde las estaciones de Carril, Pontevedra, Vigo, Valenza do Miño, Coruña, Gijón, San Juan de Nieves y Avilés, a las de Zamora, Salamanca, Béjar, Valencia de Alcántara, Cáceres, Naval Moral y Talavera.

En la tarde de ayer ha subido al cielo la niña Patrocinio Montero y Montero.

Era esta hermosa criatura el encanto de sus padres a los que de todas veras acompañamos en el justo dolor que les embarga.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Los alumnos de la facultad de Medicina han decidido continuar sin asistir a clases y noticiar este acuerdo a sus compañeros de las demás facultades.

De estos recibieron telegramas significando que sus actitudes idéntica a la de los de Santiago.

Dicen de Ventosa que esta mañana asaltaron varios malhechores una casa en la cual robaron gran cantidad de carne de cerdo y granos.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vio extraordinariamente concurrido.

Se hicieron numerosas transacciones en ganado vacuno y de cerda.

La Cámara de Comercio de Madrid adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

- 1.º Que la Dirección de Comunicaciones deje de ser cargo político y sea técnico, y, por tanto, inamovible.
2.º Que se modifique, abaratando, la tarifa postal; y
3.º Que no se detengan en Madrid tantas horas (desde las seis y las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche) las cartas que para Andalucía, Extremadura y Levante vienen del extranjero y de la parte del Norte.

Desde hace una temporada se vienen dando casos de viruela en algunos barrios de esta ciudad.

A fin de evitar la propagación de casos el alcalde dictó el siguiente bando: «Hace saber que el Sr. Gobernador civil de la provincia en circular inserta en el «Boletín Oficial» de 6 de los corrientes, recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales de carácter sanitario contenidas en el Real decreto de 15 de Enero último, referente a la vacunación y revacunación de la viruela.

En su consecuencia, me considero en el deber de advertir que todos los días, excepto los festivos, de tres a seis de la tarde, se procederá en el «Instituto de Vacunación», sito en la calle del Hórreo número 9, a vacunar gratuitamente a los pobres que lo soliciten; los cuales deberán provistarse de una papeleta que se expedirá en las oficinas municipales.»

En la Sociedad Económica

En la sesión celebrada ayer en la Sociedad Económica, se acordó aceptar como convenientes al pueblo y a la región, el cambio de horas que propuso el Sr. Montero Ríos, y elevar, con tal motivo, una instancia interesando de los Ministerios de Gobernación y Obras públicas, que se lleven a la realidad estos proyectos.

Después se acordó admitir como socios a los Sres. D. Gustavo Varela Radio, diputado provincial; D. Andrés Rabago y D. Antonio Fernández Tafall, levantándose seguidamente la sesión.

El día 20 del actual llevará el presidente del Consejo a la firma de S. M. el decreto disolviendo las Cortes.

Fué conducido al Manicomio de Conjo el alienado de observación en el Hospital provincial de Orense, Maquel Meléndez Dominguez, natural de Villanueva de los Infantes.

Se hallan vacantes, en Vigo, dos plazas de médicos titulares, para atender con uno al servicio de las parroquias del casco de la ciudad y con otro el de Matamá y Coya.

Los licenciados en Medicina que aspiren a ellas pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las plazas están dotadas con el haber de 1.500 pesetas anuales y a los que opten a ellas se les exige que hayan ejercido por algún tiempo la profesión.

Los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, de las elecciones de diputados provinciales, dan el siguiente resultado:

Adictos, 311; liberales, 128; demócratas, 20; romeristas, 5; tetuanistas, 5; republicanos, 27; carlistas, 10; regionalistas, 10, é independientes, 11.

Los candidatos triunfantes de coalición liberal en Alava y Gupúzcoa están incluidos en los adictos, y los de coalición electoral en Valladolid, en los liberales.

Como detalle saliente de las elecciones puede señalarse el número reducido de puestos que han obtenido los regionalistas.

Se hizo cargo hoy de la cátedra de Derecho Penal el joven auxiliar de aquella facultad D. José Santaló Rodríguez.

Las relevantes dotes que adornan al señor Santaló le hacen acreedor al puesto que con justicia ocupa en el claustro de Derecho.

De paso para Padrón tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al presidente de la Diputación provincial don Ramón Tojo y Pérez.

En la imprenta de EL ECO se hace toda clase de trabajos.

La Compañía del ferrocarril de Santiago a Pontevedra, anuncia al público que fué autorizada para establecer la tarifa especial D. 2. para el transporte en pequeña velocidad, de pinos rollizos y tablones.

Se remitió al Gobernador de Lugo el título de Licenciado en Derecho de D. Antonio Blanco Pardo.

Les ha sido confirmado en definitiva señalamiento de haber provisional que se hizo a los capitanes de infantería don Basilio Nieto García y don Enrique Guerra Romáus.

Ha sido ascendido a comisario de guerra de primera clase el que lo era de segunda don Pedro López de Vicuña.

Probablemente continuarán el domingo en el Círculo Mercantil las conferencias iniciadas el anterior por el señor Barcia Caballero.

Dará la próxima conferencia el catedrático de Derecho D. Lino Torre Sánchez.

El célebre novelista P. Luis Coloma está publicando en el «Mensajero» una colección de Estudios históricos de España, bajo el seudónimo de Jeromín y que piensa imprimir aparte.

Comenzó dichos estudios por uno muy notable de don Juan de Austria en el que demuestra su autor tener tantas condiciones para los trabajos históricos como para la novela.

Comezó dichos estudios por uno muy notable de don Juan de Austria en el que demuestra su autor tener tantas condiciones para los trabajos históricos como para la novela.

Puede adquirirse gratuitamente, dirigiéndose a la Delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Committee, plaza de Cajeros, número 6.—Valencia.

Esquelas de participación de defunción, se hacen con prontitud, de lujo y sencillas, en la imprenta de este periódico.

El proceso de la Mano Negra

Los indultos

La «Gaceta» publica hoy los decretos del ministro de Gracia y Justicia indultando a los reos de la Mano Negra.

Todos los expedientes de indulto han sido instruidos en virtud de instancia formulada por doña Teresa Mañó y Miravent, y todos tenían el informe favorable de la Audiencia de Cádiz y de la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Respecto a los condenados a cadena perpetua, pena en que les fué conmutada la de muerte, se dice en el decreto que, considerando el tiempo que llevan estos penados extinguiendo condena y la rebaja de cinco años que les ha sido hecha por beneficio del decreto de 17 de Mayo último, les faltarian seis años para los treinta que señala el artículo 29 del Código penal para la prescripción de las penas perpetuas; temiéndose además en cuenta, para conceder la conmutación las circunstancias que en dichos individuos concurren.

Respecto de otro de los procesados que en la actualidad estaba sufriendo la pena de veinticinco años de cadena temporal, por conmutación de la de cadena perpetua, por la que a su vez le fué conmutada la de muerte, se dice en el decreto que con la rebaja obtenida por aplicación del real decreto de 17 de Mayo último le faltaria a este penado tan sólo un año para la completa extinción de su condena, teniéndose además en cuenta su buena conducta y demás circunstancias que en él concurren.

Respecto de otro de los procesados que en la actualidad estaba sufriendo la pena de veinticinco años de cadena temporal, por conmutación de la de cadena perpetua, por la que a su vez le fué conmutada la de muerte, se dice en el decreto que con la rebaja obtenida por aplicación del real decreto de 17 de Mayo último le faltaria a este penado tan sólo un año para la completa extinción de su condena, teniéndose además en cuenta su buena conducta y demás circunstancias que en él concurren.

Probados los superiores viuos que recibió Santiago Martínez.

Rioja a 50 y 60 céntimos el litro. Rueda y Rivero blanco, Valdepeñas y R. varo lino, a 70 céntimos litro.

MOLINERÍA Y PANIFICACIÓN

El Consejo de administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del actual, a las seis de la tarde, en la casa número 9 de la calle de la Senra.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta acreditarán su derecho presentando las acciones que posean ó que representen, con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la de la celebración de la Junta, según previenen los artículos 17 y 30 de los Estatutos; pudiendo verificarlo desde esta fecha en el escritorio de don Lorenzo L. de Rego Labarta, calle del Castro número 11, de doce a dos de la tarde.

Santiago 2 de Marzo de 1903.

Gacetillas

HALLAZGO

El que hubiese perdido un cachorro de perdices, puede pasar a recogerlo a la casa núm. 16 de la calle de Santa Clara, en donde previo pago de este anuncio y dando las señas correspondientes, se entregará.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Gregorio el Magno, papa, Nuestra Señora de la Misericordia.

Santos del día de mañana.—Santa Cristina y San Leandro.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Madrid 12 (8) Terminó anoche, en el teatro Lirico, el match entre los tiradores Pini y Merignac.

La victoria fué del primero, que dió diez botanazos recibiendo solo siete.

El sábado se celebrarán funerales, en la capilla de Palacio, por la Archiduquesa Isabel.

La policía de Málaga capturó al bandido Chato de Jaén, cuando se disponía a embarcar para Orán.

Dicen de París que las gestiones realizadas en Roma por el Cardenal Sanchez, para entablar las negociaciones con la Santa Sede resultaron infructuosas.

El día 20 estará en Madrid de regreso de Roma, el citado Cardenal.

Consejo de Ministros

El de ayer.—Asuntos tratados.—Los presupuestos.

Se celebró como había anunciado, consejo de ministros ayer en la Presidencia.

Los asuntos tratados en el consejo según la nota oficiosa, carece de importancia.

Lo principal del consejo fué un discurso del ministro de Hacienda sobre los presupuestos.

Dijo que había recibido el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia y rogó que se le envasen, a la mayor brevedad posible, los de los demás departamentos.

Con este motivo recordó que el gobierno había acordado en Diciembre último, seguir el plan de no recargar con nuevos gastos el presupuesto y que a este acuerdo se atenía.

Efectos del discurso.—Los amigos del general Linares.—Lo que dicen.

Dijose en los círculos políticos que el discurso del Sr. Villaverde había disgustado al general Linares.

Los amigos del ministro de la Guerra niegan estas noticias.

Dicen que el general Linares está dispuesto a defender los aumentos urgentes que precisa en su departamento y que desiste de otros por comprender que el Tesoro no está aun en condiciones de atenderlos.

BUENOS AIRES  
CAMBIO DEL ORO

Según telegrafía de Buenos Aires hoy se cotizó allí el cambio del oro a 127'30.

Menoheta

Hasta la hora de cerrar este número no llegaron a nuestro poder los telegramas de última hora.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arriendan el tercer y cuarto piso y la tienda y almacén de la casa Azabachería, 18. Darán razón Calderería 23

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un lugar acasurado en la parroquia de Cruces, distrito de Padrón, y sitio denominado Luñares de Arriba y Samiguera, que contiene terrenos destinados a labradío, herbal y monte con arbolado; casa con cuerdas para ganados, era y otras dependencias propias del servicio agrícola a que está dedicada la finca.

La subasta tendrá lugar el 28 del mes actual, de once a doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 89 de la Rúa de San Pedro de este pueblo hasta las doce del día 29 de Marzo de 1903 en la oficina del Procurador D. Ramón Aenlle, Plazuela de San Miguel núm. 3. También en la misma oficina se venden casas de distintos precios situadas en esta ciudad y fuera de ella y pensiones forales. Detalles todos los días de 9 a 11 mañana.

AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente a la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, a precios por cuartillo 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara a precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y ganar poco; No olvidarse Fuente San Antonio Frente a la calle de Sar.

¡MESA DE BILLAR

Se vende una en muy buen estado sirve para palos y treinta y una. Darán razón en esta Redacción.

Taller de bronceista

San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno. Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa.

25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción e instalación de dichos trabajos.

Tornaría y ajustaje por Fabricas, Minas y Ferrocarriles.

Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar a mano, ó con molino a viento.

Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasiego de líquidos.

Juegos de agua, de bonito efecto para jardines.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física.

Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna.

Con patente de invención en España y Extranjero. Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

Federico Turné

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., a precios sumamente baratos todo por el alumbrado de acetileno.

¿Queréis tomar vino puro?

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, acaba de recibir una regular partida de tintos nuevos y blancos añejos muy propios para mesa, procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. Sigue expandiéndose el rico MEDOC superior al Rioja, los vinágres y las aguardientes. Tenemos también el sabroso TOSTADO que para enfermos y personas delicadas, no tiene rival.

Table with 2 columns: Item description and Price (Pts.). Includes items like Cántara tinto nuevo, Id. blanco añejo extra, Litro tinto, Id. blanco, Medida tinto 3 hojas, Id. blanco 2 id., Botella Tostado (cuatro hojas), and Por los cascos vacíos se abonan.

"Vinicola del Rivero", Hórreo 38, Santiago

LOS MEJORES CHOCOLATES  
LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

Asombroso descubrimiento

contra la calvicie. Maravillosos resultados se están obteniendo en los casos más rebeldes de calvas inveteradas, con el uso del VEGETAL AZGAR.

De venta en la peluquería de León garantizando este su eficacia por las experiencias practicadas en el citado establecimiento.

Rúa Nueva 57, principal.

UNA SÚPLICA

Maravillosos son los resultados que está dando el Elixir Estomacal López Caro.

El autor dice que no se haga uso de este preparado mientras no hayan fracasado todos los tratamientos anteriores.

Las enfermedades de Estómago, Intestinos e Hígado se curan sin ser jamás chasqueados con su uso.

Frasco 10 reales 6 frascos 48.

Pídase en Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Farmacia de las Animas.

En esta Farmacia, reina la Economía Bondad, Esmero, Promptitud y Celos. Debedolo el mundo ir a comprar a esta nueva Farmacia en la seguridad de que nunca se dará una reclamación justa.

¿Se quiere otra garantía mayor? Pastillas, cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaina, 1 peseta caja.

Los explotadores de mala fé perjudican a los que con verdad ofrecemos algo noblemente beneficioso y útil.

Nemesio López Caro.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO  
VILLAGARCIA

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarela, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la RUA NUEVA, 57

LECCIONES DE ALEMAN

CURSO DE ALEMAN

Comienza el primero de Marzo, con sujeción al programa adoptado en el Instituto de esta ciudad.—Queda abierta la matrícula Castro, 9.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas  
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas

Administrador-depositario  
EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferentadas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Seguros individuales contra la incapacidad permanente.

Seguros ferroviarios a prima única.

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Santiago D. Juan N eira Hermida Pejigo de Arriba, 2.

Para Semana Santa

Esta casa acaba de recibir un completo surtido en sedería negra para vestidos, Apacas, Armures y Mantillas tohalla.

Mantillas Españolas desde 30 pesetas

Preguntoiro, número 14.

Pérez y Santos

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL

ADRIAN

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama



LA NIÑA

Patrocinio Montero Montero

subió al cielo a las seis de la tarde del día de ayer

Sus padres, José Montero Alsina, y Carmen Montero Varela, hermanos, abuela, tíos, primos, y demás parientes; ruegan a sus amigos y demás personas piadosas, asistan a la misa de Angeles que se celebrará en la capilla de San Pedro, (auxiliar de Sar) a las once del día de mañana, y seguidamente a la conducción casa mortuoria Fuente San Antonio, 4, al Cementerio general.

Santiago, Marzo 12 1903.

ANIVERSARIO

Todas las misas que mañana se celebren en la capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio del alma de

D. MANUEL DE LA RIVA GARCÍA

fallecido el día 13 de Marzo de 1895

Con la misma intención estará expuesto en dicha capilla Su Divina Majestad.

LA FAMILIA ruega y agradecerá la asistencia a dichos actos religiosos.

Santiago, Marzo 12 de 1903.



DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Vicente López Ballesteros y Santamarina

falleció el día 3 de Marzo de 1888

La viuda y demás familia,

Suplican a todas las personas piadosas se dignen asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará el día 14 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia de San Pedro Apóstol auxiliar de Santa María la Real de Sar por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

Santiago, 12 de Marzo de 1903.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado pueden hacerlo en dicha iglesia mediante el estipendio de diez reales.

Reforma del Notariado

De Barcelona.—Los catalanistas.—Discursos violentos.—Telegrama de protesta.

Madrid 12 (11).

Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha celebrado una reunión en el Centro Catalanista.

Vióse muy concurrida. Se trató de la reforma del Notariado llevada a cabo por el ministro de Gracia y Justicia y contra ella, se pronunciaron muchos y violentos discursos. Acordaron telegrafiar al Sr. Dato, protestando de la referida reforma.

Concejales disgustados

Negativa del gobernador.—El presupuesto de Barcelona.—Reunión privada.

Madrid 12 (11)

Dicen de Barcelona que el gobernador civil ha devuelto al Ayuntamiento, sin aprobar, el presupuesto formado por aquella corporación.

La devolución del presupuesto causó gran disgusto entre los concejales.

Estos están convocados para celebrar esta tarde una reunión privada con el fin de adoptar acuerdos importantes.

El Consejo de hoy

En Palacio.—Consejo breve.—El discurso del jefe.—Política de nivelación.

Madrid 12 (14'35)

Se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado consejo de ministros.

El consejo fué muy breve. Pronunció el discurso de costumbre el Sr. Silvela.

Se limitó a informar al Rey de los acuerdos adoptados ayer por los ministros.

Espuso cual es el propósito del gobierno de mantener con firmeza la política de nivelación en el próximo presupuesto.

También informó al Rey del resultado de las elecciones de diputados provinciales.

Obispo de Badajoz

Después del Consejo.—Nombramiento de Obispo.—Quién es el agraciado.

Madrid 12 (15)

Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros.

El de Gracia y Justicia puso a la firma un decreto nombrando Obispo de Badajoz a D. José Hevia Campomanes.

El nombrado había sido Obispo de Nueva Segovia en Filipinas.

Firma del Rey

Creación de enseñanzas.—Personal de prisiones.—Detalles.

Madrid 12 (15)

También puso el ministro de Gracia y Justicia un decreto a la firma creando una escuela de Criminalología. Se establecerá en Madrid y dará enseñanza al personal del cuerpo de prisiones.

En la convocatoria se señalará que la mitad de las plazas de alumnos serán de los que las soliciten y la otra mitad se provisionarán en funcionarios de prisiones.

Para las plazas libres se pensionarán a los alumnos admitidos.

Las enseñanzas durarán dos años.

Otros decretos.—Nombramientos de canónigos.—De Málaga y de Mondoñedo.

Madrid 12 (id. id.)

Puso, así mismo, a la firma el señor Dato un decreto por el cual se transforma la sección de vigilancia de los establecimientos penales.

Otro decreto promoviendo a la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Málaga al canónigo de la misma don Juan Lucas Franco.

Otro promoviendo a la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Mondoñedo al canónigo de la misma don León Cristóbal Franco Ramos.

**¡¡¡El primero y el más acreditado!!!**  
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan sencillo resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.  
 Exijase el nombre de **Escrivá**  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡22 años de éxito creciente!!!**  
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**.  
 Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
 6 Reales el frasco  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DEJ. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII. 7. — Barcelona



## LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE**  
 Diputación número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras**, **hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas. — Se venden en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



## LA CATALINA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.  
**30.000.000**

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer por la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía  
 LA CORUNA  
 Inspector general de la Compañía  
**D. Ramón Pérez López.**  
 REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Bernabé Fernández García**  
 SANTA CRISTINA. 7

En esta imprenta se vende papel viejo

# ABATIMIENTO

bien pronto es reemplazado por la esperanza, por las personas que sufren reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general; no importa cuales afecciones de la garganta ó del pecho por rebelde que ellas sean.

Para esto, es suficiente acudir a las célebres **PASTILLAS GÉRAUDEL**, que en poco gastó aseguran su pronta y radical curación.

Mas, sobre todo, no dejarse embaucar por engañosas imitaciones. Exigir las verdaderas y bienhechoras **PASTILLAS GÉRAUDEL**, que se venden en todas las farmacias del mundo.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio ( las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz ) las **TOSÉS RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar : las **BRONQUITIS CRÓNICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y en las PRINCIPALES BOTICAS

## Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

**VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**

Pidase catálogos ilustrados que se remiten gratis.  
 DEPOSITO EN SANTIAGO

**Armería de José Areosa**  
 12 RUA DEL VILLAR, 12

**ACEITE de HOGG**  
 de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).  
 Es el más generalmente usado por los Medicos de todo el Mundo.  
 ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
 LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Marzo el magnífico vapor alemán

SCHLESWIG  
 El 21 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes diríjase al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 55.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuando estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

**RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.**

**ACEITE FINO DE SEVILLA**  
 D. MANUEL DE LA RIVA GARCÍA  
 Marca **“LA GIRALDA”** Registrada

LA MARCA MAS ACREDITADA  
 DE TODAS LAS COMIDAS POR SU ABSOLUTA PUREZA Y AGRADABLE PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE DOS Y MEDIO, CINCO Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO.—EXJASE LA MARCA  
 88 REGISTRADA.

**MALA REAL INGLESA**  
 VAPORES CORREOS  
 Viajes rápidos, en quince días  
 El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MAGDALENA** de 7.500 toneladas  
 Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
 Llevan cocineros y camareros españoles.  
 A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.  
 Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.  
 Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.  
 Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.  
 Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.  
 Para más informes y obtener billetes diríjase a sus Agentes en Villagarcía SRS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

**¡GOTA • REUMATISMO!**  
**COLCHIFLOR**  
 Preparado por la Fórmula del  
 D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLE  
 Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.  
 PARIS, 2, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**NEURALGINE**  
 GRAN REMEDIO  
 CÚRA COMO POR ENCANTO  
 Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.  
 87 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos  
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.  
 La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. El uso de la Neuralgine cura las jaquecas y atormentan a las señoras. yno las permiten atender a sus deberes.

Gran almacén de muebles  
 Talleres de ebanistería, carpintería, etc.  
 y decoración de todas clases de muebles.  
**Jesus Landeira**  
 RUA DEL VILLAR, 19  
 Se construyen toda clase de muebles por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.  
 Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos.

Tarjetas al minuto precios económicos.

# EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PRESENTACIONES 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRESENTACIONES 36  
 El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expone son los mejores y más preferidos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrones, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyere, etc.  
 Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

EL PARAISO